



Ministerio de Educación

0560



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 31 OCT 2012

VISTO el expediente N° 7-0363/11, de fecha 18 de mayo de 2011, por el cual se tramita la propuesta de designación para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura "Historia Americana General, Contemporánea" (Departamento de Historia), y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza de Consejo Académico N° 2661/11 se designó, a partir del 09 de junio de 2011 y hasta el 06 de septiembre de 2011, al Doctor Gustavo Carlos Guevara, en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la referida cátedra, afectando para ello la Planta Docente Temporaria, en los términos de la Resolución de Rectorado N° 068/89, la Ordenanza de Consejo Superior N° 642/89 que la ratifica, complementada por medio de la Resolución de Rectorado N° 081/90 y ratificada por Ordenanza de Consejo Superior N° 414/93.

Que por Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 2821/11, 3125/11, y 3221/12, se prorrogó dicha designación, a partir del 09 de septiembre de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, en los mismos términos descritos anteriormente.

Que, según lo manifestado por la Dirección del Departamento de Historia, a fojas 57, se omitió en su oportunidad la renovación de su designación en la Planta Docente de dicha dependencia, razón por la cual solicitan la designación del Doctor Gustavo Carlos Guevara, a partir del 02 de mayo y hasta el 31 de julio de 2012.

Que mediante la Resolución de Decanato N° 012/12, refrendada por Ordenanza de Consejo Académico N° 0288/12, se aprueba la designación solicitada a fojas 57.

Que a fojas 64, la Dirección del Departamento de Historia, a solicitud del Profesor Adjunto de la cátedra de "Historia Americana General, Contemporánea", solicita la renovación de dicha designación durante el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2012.

Que mediante la Resolución de Decanato N° 113/12 (ad-referendum del Consejo Académico), se aprueba la designación solicitada, durante el período comprendido entre el 02 de agosto y el 30 de octubre de 2012, afectando la Planta Temporaria de esta Unidad Académica, con el NUP 1558/12.

Que resulta necesario renovar dicha designación, durante el período comprendido entre el 02 de noviembre y el 31 de diciembre de 2012, según lo resuelto en la Sesión N° 08, de fecha 03 de octubre de 2012.

Que la Dirección de Presupuesto registra la mencionada prórroga, con el NUP 2032/12.

Lo resuelto en la Sesión N° 08, de fecha 03 de octubre de 2012.



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1º.- Designar, durante el período comprendido entre el 02 de noviembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, al **Doctor Gustavo Carlos GUEVARA** (clase 1963 - DNI N° 16.491.314 – CUIL N° 20 - 16491314 - 8), en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO, con dedicación simple**, en el **ÁREA AMERICANA (Departamento de Historia)**, con funciones docentes en la cátedra de **HISTORIA AMERICANA GENERAL, CONTEMPORÁNEA**, afectando para ello la **Planta Docente Temporaria** de la Facultad de Humanidades, en los términos de la Resolución de Rectorado N° 068/89, la Ordenanza de Consejo Superior N° 642/89 que la ratifica, complementada por medio de la Resolución de Rectorado N° 081/90 y ratificada por Ordenanza de Consejo Superior N° 414/93.

Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

0560



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Presidenta del Consejo Académico
Facultad de Humanidades